



Reclamación de indemnización por un accidente de trabajo

- 1- Asesoramiento jurídico presencial
- 2- Denuncia ante la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social
- 3- Informe pericial daños corporales**
- 4- Reclamación penal
- 5- Conciliación laboral
- 6- Reclamación laboral

Informe pericial daños corporales

Confección de un informe médico de valoración del daño corporal, que permita acreditar los daños y perjuicios causados.

Si fuera necesario ratificación del informe médico ante el Juzgado.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de perito
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía